

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
Convocatoria 003/2020

De conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter estatal para contratar las siguientes obras públicas:

No. de licitación: SIOP-E- ICAR-OB-LP-048-2020

| | | |
|--|--|--------------|
| Descripción general de la obra | Conservación periódica y reconstrucción de camino Tipo C (7m) carreteras estatales 505 (El Pinal - Concha Cuautitlán) y 551 (Cuautitlán - La Rosa), municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco. | |
| Capital contable mínimo requerido | \$6'000,000.00 | |
| Especialidad requerida | Mantenimiento de carreteras | |
| Fecha límite para inscripción | 07/04/2020 | 14:00 horas. |
| Visita al sitio de la obra | 23/03/2020 | 10:00 horas. |
| Junta de aclaraciones | 24/03/2020 | 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 13/04/2020 | 10:00 horas. |
| Pronunciamento de fallo | 23/04/2020 | 13:00 horas. |
| Plazo de ejecución | 120 días naturales. | |
| Fechas estimadas | Inicio: 25/04/2020 Término: 22/08/2020 Anticipo: 0% | |

No. de licitación: SIOP-E-ICAR-OB-LP-049-2020

| | | |
|--|--|--------------|
| Descripción general de la obra | Reconstrucción de camino tipo C (7m) carretera sin código Ayutla - Juanacatlán, del km 0+000 al km 12+000, en los municipios de Ayutla y Tenamaxtlán, Jalisco. | |
| Capital contable mínimo requerido | \$3'800,000.00 | |
| Especialidad requerida | Mantenimiento de carreteras | |
| Fecha límite para inscripción | 07/04/2020 | 14:00 horas. |
| Visita al sitio de la obra | 23/03/2020 | 10:30 horas. |
| Junta de aclaraciones | 24/03/2020 | 10:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 13/04/2020 | 10:20 horas. |
| Pronunciamento de fallo | 23/04/2020 | 13:15 horas. |
| Plazo de ejecución | 120 días naturales. | |
| Fechas estimadas | Inicio: 25/04/2020 Término: 22/08/2020 Anticipo: 0% | |

No. de licitación: SIOP-E-ICAR-OB-LP-050-2020

| | | |
|--|--|--------------|
| Descripción general de la obra | Conservación periódica camino Tipo C (7 m), de la carretera estatal 436 y 435, tramo cabecera municipal de Tapalpa - La Frontera, E.C. 436 - Los Espinos, municipio de Tapalpa, Jalisco. | |
| Capital contable mínimo requerido | \$3'100,000.00 | |
| Especialidad requerida | Mantenimiento de carreteras | |
| Fecha límite para inscripción | 07/04/2020 | 14:00 horas. |
| Visita al sitio de la obra | 23/03/2020 | 11:00 horas. |
| Junta de aclaraciones | 24/03/2020 | 11:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 13/04/2020 | 10:40 horas. |
| Pronunciamento de fallo | 23/04/2020 | 13:30 horas. |
| Plazo de ejecución | 120 días naturales. | |
| Fechas estimadas | Inicio: 25/04/2020 Término: 22/08/2020 Anticipo: 0% | |

No. de licitación: SIOP-E-ICAR-OB-LP-051-2020

| | | |
|--|---|--------------|
| Descripción general de la obra | Revestimiento del camino Amoles - San Sebastián de Teponahuastlán, municipio de Mezquitic, Jalisco. | |
| Capital contable mínimo requerido | \$6'400,000.00 | |
| Especialidad requerida | Mantenimiento de carreteras | |
| Fecha límite para inscripción | 07/04/2020 | 14:00 horas. |
| Visita al sitio de la obra | 23/03/2020 | 11:30 horas. |
| Junta de aclaraciones | 24/03/2020 | 11:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 13/04/2020 | 11:00 horas. |
| Pronunciamiento de fallo | 23/04/2020 | 13:45 horas. |
| Plazo de ejecución | 120 días naturales. | |
| Fechas estimadas | Inicio: 25/04/2020 Término: 22/08/2020 Anticipo: 0% | |

No. de licitación: SIOP-E-ICAR-OB-LP-052-2020

| | | |
|--|--|--------------|
| Descripción general de la obra | Conservación periódica camino Tipo A2 (12m), carretera estatal 604, tramo Etzatlán – San Marcos, municipios de Etzatlán y San Marcos, Jalisco. | |
| Capital contable mínimo requerido | \$4'016,130.40 | |
| Especialidad requerida | Mantenimiento de carreteras | |
| Fecha límite para inscripción | 07/04/2020 | 14:00 horas. |
| Visita al sitio de la obra | 23/03/2020 | 12:00 horas. |
| Junta de aclaraciones | 24/03/2020 | 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 13/04/2020 | 11:20 horas. |
| Pronunciamiento de fallo | 23/04/2020 | 14:00 horas. |
| Plazo de ejecución | 120 días naturales. | |
| Fechas estimadas | Inicio: 25/04/2020 Término: 22/08/2020 Anticipo: 0% | |

El origen de los recursos corresponde al programa estatal denominado: Construcción de carreteras, puentes y similares.

La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de las licitaciones públicas de carácter estatal correspondientes.

La convocatoria y bases de las Licitaciones Públicas Estatal se encuentran disponibles para consulta e inscripción en las oficinas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicadas en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270, con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y en el portal de internet de la Secretaría con el siguiente enlace: <https://siop.jalisco.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta dos días hábiles después de los actos de presentación y aperturas de proposiciones.

Los requisitos y documentación que deberá cumplir los interesados para las contrataciones se establecen en las bases de las licitaciones.

Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en las bases de las licitaciones.

El sitio de reunión para realizar las visitas a los lugares de los trabajos y las juntas de aclaraciones de las licitaciones serán en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicada en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270, en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria y la asistencia de los licitantes será optativa.

Las presentaciones y aperturas de las proposiciones técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicada en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270 en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria.

Los pronunciamientos de fallos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicada en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270 en las fechas y horarios señalados en esta convocatoria y la asistencia de los licitantes será optativa; las publicaciones de los mismos se darán a conocer en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a su pronunciamiento a través del portal de internet de la Secretaría con el siguiente enlace: <https://siop.jalisco.gob.mx>.

La fecha crítica para las terminaciones de las obras públicas, serán la misma fecha de término establecidas en la presente convocatoria.



Los criterios generales para adjudicar los contratos, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en las bases de las licitaciones.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

En las bases de las licitaciones se entregarán los proyectos para la elaboración de las propuestas.

Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidos en las bases de las licitaciones.

Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.

Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza de vicios ocultos correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.

Para la presentación de inconformidades derivadas de los procesos de licitaciones, los interesados podrán presentarlas en la oficina de Oficialía de Partes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.

Las penas convencionales serán las establecidas en las bases de las licitaciones.

Estas Licitaciones Públicas son de carácter estatal, no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación pública estatal y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando para tal efecto lo siguiente:

- a).- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Infraestructura y Obra Pública donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
- b).- Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera.
- c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento.
- d).- Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información es para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.
- e).- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento.
- f).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en la licitación pública estatal correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación emitirá una constancia de inscripción a la Licitación Pública de carácter estatal correspondiente y proporcionará además lo siguiente:

- a).- Las bases de la licitación, anexos y proyecto.
- b).- El modelo de contrato y modelo de fianzas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento.

Las condiciones de pago se describen en la convocatoria y bases de la licitación pública correspondiente.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo del 2020
Maestro David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública